



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CABA -
MÓDULO I (44-22)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 5/23, la DI-2023-04-TSJ-CFJ y DI-2023-29-TSJ-CFJ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 5/23 se aprobó la actividad "El sistema de Compras y Contrataciones de la CABA - Módulo I".

Que por DI-2023-29-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitador a Miguel Gliksberg y como auxiliares docentes a Andrea Villagra y Julián Vázquez y la actividad se realizó los días 2, 5, 7 y 12 de junio de 2023 en las Aulas del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 54 de la Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Que la Dra. Silvia Nonna, Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial se encuentra en uso de licencia compensatoria y corresponde entonces que el Dr. Carlos M. Parise, a cargo de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa ejerza sus funciones.

Por ello,

El Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Miguel Gliksberg como capacitador durante diez (10) horas y evaluación automática en la actividad "El sistema de Compras y Contrataciones de la CABA - Módulo I", que se realizó los días 2, 5, 7 y 12 de junio de 2023.

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) a Miguel Gliksberg, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Certificase la participación de Andrea Villagra como auxiliar docente durante cinco (5) horas en la actividad "El sistema de Compras y Contrataciones de la CABA - Módulo I", que se realizó los días 2, 5, 7 y 12 de junio de 2023.

4°) Apruébase el pago de la suma de pesos quince mil (\$15.000,00) a Andrea Villagra, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5°) Certificase la participación de Julián Vázquez como auxiliar docente durante cinco (5) horas en la actividad "El sistema de Compras y Contrataciones de la CABA - Módulo I", que se realizó los días 2, 5, 7 y 12 de junio de 2023.

6°) Apruébase el pago de la suma de pesos quince mil (\$15.000,00) a Julián Vázquez, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 5° de la presente Disposición.

7°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.